

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA REVITALIZACIÓN DEL DISTRITO BEIRO

Los barrios de Plaza de Toros, Doctores y Pajaritos (integrados en el distrito Beiro) se están muriendo. Los datos son desoladores. La facturación del comercio ha bajado un 90%, de 1.200 establecimientos han cerrado desde julio de 2016 hasta marzo de este año 120, lo que ha supuesto la pérdida de 450 empleos, y están pendientes de cerrar unos 300 más (1.200 empleos) en lo que queda de curso hasta el mes de agosto. El alquiler ha bajado un 90%.

Estos datos son la consecuencia de la pérdida de la actividad que alimentaba estos barrios, que acogían tres hospitales (Virgen de las Nieves, Traumatología y Clínico) y dos de las principales facultades sanitarias (Medicina y Enfermería) además de ser barrios de referencia para los estudiantes y profesores de las ubicadas en Cartuja (Farmacia y Odontología), y han perdido un hospital público, uno privado, las dos facultades, y la proximidad a las otras dos.

Cuando a principios de este siglo Granada se planteó la necesidad de renovar y ampliar sus instalaciones sanitarias, especialmente de la edificación del Hospital Clínico, el de mayor antigüedad, se planteó una disyuntiva. Una posibilidad era hacer una expansión interior, aprovechando grandes áreas colindantes en proceso renovación, como el barrio de San Lázaro o el complejo militar de los Mondragones. La otra, generar un nuevo desarrollo, un polo sanitario en el área sur de la ciudad, trasladando el Hospital Clínico, el de referencia para el Área Sanitaria sur, junto con las facultades sanitarias, generando un nuevo polo sanitario, al tiempo que un gran área de nuevo desarrollo urbanístico.

En todos los ámbitos, el político, el técnico (urbanístico y sanitario) y en el ciudadano, hubo detractores y defensores de ambas posibilidades.

Finalmente, Junta de Andalucía y Ayuntamiento se decantaron por la segunda opción.

A este proyecto de reordenación urbana se superpuso la reordenación sanitaria: en 2014 se decreta la fusión de ambas las dos áreas sanitarias granadinas en el Complejo Hospitalario de Granada, que supuso la unificación de servicios y especialidades, además de la reducción de personal, camas y otros recursos.

Cuando llegó el momento del traslado a las nuevas instalaciones, el pasado mes de julio, ya no había un Hospital Clínico completo que trasladar. Se trasladó el hospital de Traumatología y la mitad de las especialidades, a 12 km del resto.

A los efectos negativos de la fusión hospitalaria se añadieron en Granada los derivados de esta decisión contradictoria, y las consecuencias para la atención sanitaria no tardaron en evidenciarse.

Lo que después vino forma ya parte de la historia de la ciudad. Manifestaciones de decenas de miles de personas en un movimiento social y ciudadano sin precedentes pidieron y lograron que se anulara una de las dos decisiones, la de la fusión hospitalaria, y se acordara volver a la ordenación anterior, dos áreas sanitarias diferenciadas con hospitales completos para cada una de ellas, y restituir el proyecto original: la ubicación del Hospital Clínico en el PTS, como hospital de referencia para el área sur, y mantener el Virgen de las Nieves en el área norte, junto con Traumatología.

Con esta rectificación se empieza el camino para reparar el error de la fusión y sus consecuencias para la atención sanitaria. Pero la reordenación urbana que ya es una realidad irreversible, tiene también sus consecuencias, que eran perfectamente previsibles pero no se previó ponerles remedio.

Los barrios del distrito Beiro perdieron en julio del pasado año 2,5 millones de visitas anuales. Con la anulación de la fusión, que restituirá el hospital de Traumatología y completará de nuevo el Virgen de las Nieves, se recuperarán unas 300.000, y con las actuales previsiones de uso de los edificios universitarios, poco más de 10.000. Siguen faltando unos 2 millones de visitas para recuperar el nivel de actividad que los generó.

Esto se viene a sumar a pérdidas anteriores, como el Estadio de los Cármenes, o a los efectos de la desconexión ferroviaria.

Todas estas decisiones y circunstancias, están generando un desequilibrio del norte respecto al sur y el centro de la ciudad, generando pobreza, desplazamiento de población, abandono y deterioro del patrimonio urbano construido. El gran vacío que ha quedado es un problema que debe ser revertido en oportunidad para la ciudad, que puede encontrar aquí lugar para acumular las sedes judiciales, cuya dispersión supone tanto coste, o para equipamientos que llevan más de una década a la búsqueda de sede, como la Biblioteca de Andalucía o el Archivo Provincial, o para dar el espacio que necesitan a las distintas asociaciones de pacientes que están dispersas por la ciudad, y que aquí, además de estar próximas a los hospitales, podrían compartir servicios comunes.

Es urgente abordar la reparación de los errores de las decisiones urbanísticas adoptadas, y emprender una planificación que repare y aprenda de los errores cometidos, con estrategias de revitalización y reocupación con usos que permitan a la población y a los comerciantes quedarse y seguir dando vida a los barrios.

Es urgente también compensar a quienes han resultado damnificados, principalmente los comerciantes, para que puedan participar de la revitalización y regeneración del barrio. La participación de los profesionales y la sociedad civil organizada en las Plataformas en defensa de la sanidad ha sido clave para la rectificación de la reordenación sanitaria, y también debe serlo para la reordenación urbana.

Por ello el Pleno adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Promover un proceso de planificación para la revitalización del distrito Beiro (Plaza de Toros, Doctores y Pajaritos) que cuente con la participación vinculante de la población, generando cauces específicos, y a través de colectivos y asociaciones. El plan incluirá la ubicación de usos institucionales, y actuaciones específicas de apoyo a la rehabilitación y acceso a la vivienda y al comercio, que garanticen la fijación y recuperación de la población que trabaje y preste servicios en los barrios.
2. Reconocer como interlocutor en este proceso a las Plataformas ciudadanas de defensa de la sanidad, que aglutinan a asociaciones de pacientes, de comerciantes, de vecinos, organizaciones sindicales, partidos políticos.

3. Instar a las instituciones y administraciones implicadas a incorporarse y participar del proceso y comprometerse con sus conclusiones y decisiones, principalmente Junta de Andalucía (Consejería de Salud, Justicia, Cultura) y Universidad de Granada.
4. Paralelamente a la planificación y actuación para un horizonte de recuperación a medio plazo, diseñar un Plan de contingencia en colaboración con las Consejerías competentes y las Asociaciones de Comerciantes, para permitir la continuidad en la tenencia de los comercios y en los empleos asociados.